

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO PARA GASTOS CORRIENTES.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Pozo Estrecho, a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2022, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 161, de Jueves, 14 de Julio de 2022, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha 14 de Septiembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional basada en los siguientes:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2022.05001.924F.48231 (Referencia de documento: 2022.2.0011021.000):

Asociación	C.I.F.	PUNTOS	IMPORTE	CONCEPTO
AMPA NUEVO FUTURO	G30738413	22,9	1.010 €	- Campeonato de Ping pong. - Acto Graduación 2022 - Concurso de relatos Halloween 2022 - Mantenimiento de local.
CLUB DEPORTIVO JUVENIA	G30735534	66,9	2.950 €	- Club Equipos de Futbol (gastos federativos, gastos escuela, gastos club) - Mantenimiento de local.
GRUPO DE TEATRO LA AURORA CARTAGENA	G30698666	55,5	2.445 €	- XXVII Certamen de teatro Pozo Estrecho. - Actividades Teatrales.

30594 ASOCIACIÓN DE CARTAGENA	G30841498	23,8	1.045 €	- Festival de música #Ventepijo
HERMANDAD DE SAN FULGENCIO	R3000845B	22,6	995 €	- Cabalgata de Reyes (arreglo trajes Reyes y pajes, Adquisición de complementos, compra chucherías para niños asistentes) - Actos en honor a San Fulgencio (Triduo, procesión, acto de hermandad, festividad infantil y eucaristías). - Actos celebración Semana Santa (actos en honor a la Virgen de los Dolores, al Cristo del Prendimiento y al Cristo Crucificado. Viernes de Dolores, Pórtico de Semana Santa, Celebración de Eucaristías, procesiones del Domingo de Ramos y del Silencio)
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA -SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO-	G30705537	21,2	930 €	- Encuentro Día de la Mujer 8 de Marzo. - Taller Flor Ornamental. - Taller Nutricional - Mantenimiento de local.
SOCIEDAD ARTÍSTICA MUSICAL SANTA CECILIA DE POZO ESTRECHO	G30606586	82,5	3.630 €	- Música a nuestro alcance (70 Alumnos) - Mantenimiento de local
AMPA DEL CEIP SAN FULGENCIO POZO ESTRECHO DE CARTAGENA	G30623284	26,5	1.170 €	- Taekwondo (licencias, reafiliación club) - Talleres de manualidades de Halloween y Navideño. - Fiesta fin de curso 2021/2022 (Talleres, colchonetas y merienda) - Fiesta fin de curso Medio Ambiente, hábitos saludables (premios, pin identificativo)
ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO	G30821466	42,7	1.880 €	- X Carrera Solidaria (Cartelería, camisetas, crono) - Talleres de Manualidades (Materiales, cartelería) - Mantenimiento de local.
ASOCIACIÓN LÚDICO FESTIVA CAMPO, MÚSICA Y FLORES	G30741532	52,4	2.305 €	- Fiestas de Primavera (contratación de suministros, infraestructuras, artistas,...)

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en la BDSN, su aceptación de forma expresa, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

Pozo Estrecho a 14 de septiembre de 2022

EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO



Fdo.: ANTONIO VIDAL MARTIN